

piden se les le
vante la Cou
de apremio.

de Santomera, exponiendo que se les ha apre-
miado por la cuota de comunos de dicho
partido, siendo asi, que no son responsables
del concierto y si otros, por lo que suplican se
levante la conuinacion y dirija el procedimiento
contra los verdaderamente obligados.

19

En su vista, despues de manifestar los Sres
Lluneras y Marin Baldo que tienen entendido
que los responsables no han querido recibir las cuotas
de los recurrentes y otros y el Sr Alcalde que es
la unica excepcion que se ha hecho en los proce-
dimientos, por que se le dijo, que los recurrentes
tambien habian respondido a la cuota, acordó el
Ayuntamiento para la vista a la Comision de Comu-
nos del extrarradio para que informe.

Referente a la ca-
sa q ocupa la es-
cuela de niños
de Aljucer.

Vista la instancia presentada por Francisco
Poca, participando que ha vendido la casa que
tiene contratada con este Ayuntamiento para escuela
de niños en el partido de Aljucer, a Candelaria
Hernandez Vergante, acordó el Ayuntamiento para
a informe de la Comision de ^{Extrarradio} ~~Extrarradio~~ ^{pp}, la que
para los efectos anteriores debera tener en cuenta
que la casa construida para escuelas ^{pp} en dicho
partido, por la Junta popular de socorros de Ma-
drid, esta concluida y se inaugurara pronto.

Reclamacion del
contratista de las
obras del Cemen-
terio sobre au-
mento de precio

Se dio cuenta de una instancia de Manuel Str
nan, contratista de las obras del Cementerio, exponien-
do que, al hacer la reclamacion el quince de Mayo
del presente año, suplicando aumento de precios,
no incluyó los remates de silleria para las polan-
tras de ladrillo, por lo que suplica se atienda
tambien esta reclamacion, por los grandes per-
juicio, que ha tenido.

Discusion sobre
dicho asunto.

El Sr Riquelme observa que la Junta se
enteró de la instancia y, puesto que solo se tra-
ta de tener o no consideracion al recurrente,
vio no haber necesidad de informar, que ya
habia concedido aumento de precio por la

